

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Cartera Conservadora**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Cartera Conservadora. Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Cartera Conservadora, al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado. La opción de inversión seleccionada está formada por los siguientes fondos:

| Tipología fondo | ISIN         | Nombre fondo                                   | Peso    |
|-----------------|--------------|--|---------|
| Renta Fija      | LU0746605178 | AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS 'E' (EURHDG) ACC | 80,00 % |
| Multiactivo     | LU0465917390 | AXA WF GLOBAL OPTIMAL INCOME E                 | 20,00 % |

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución de los fondos de inversión de la opción de inversión, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su distribución.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo de mantenimiento recomendado. Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Medio Bajo y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al periodo de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,02 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo
Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 25 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrás salir anticipadamente durante el primer año. Es posible que tenga que pagar un coste adicional para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

## Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          | 1.000,00 € anuales   |  |            |             |             |
|------------------------------------|--|--|------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    | 334,38 €   |  | 1 año      | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 742,94 €   | 9.548,06 €  | 17.412,41 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -25,71 %   | -2,04 %     | -1,21 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 821,99 €   | 12.626,29 € | 27.992,75 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -17,80 %   | -0,22 %     | 0,48 %      |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 847,63 €   | 14.036,00 € | 32.338,29 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -15,24 %   | 0,61 %      | 1,17 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 873,76 €   | 15.598,78 € | 37.360,52 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -12,62 %   | 1,54 %      | 1,98 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  |  | 1.000,00 € | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes |  | 1.447,63 € | 17.545,00 € | 40.422,86 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  |  | 2,17 €     | 83,69 €     | 334,38 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 180,99 €                    | 3.153,46 €                    | 10.402,11 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 18,10 %                     | 2,83 %                        | 1,98 %                        |

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,14 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,84 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Cartera Moderada**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Cartera Moderada. Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Cartera Moderada, al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado. La opción de inversión seleccionada está formada por los siguientes fondos:

| Tipología fondo | ISIN         | Nombre fondo                                   | Peso    |
|-----------------|--------------|--|---------|
| Renta Fija      | LU0746605178 | AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS 'E' (EURHDG) ACC | 50,00 % |
| Multiactivo     | LU0465917390 | AXA WF GLOBAL OPTIMAL INCOME E                 | 20,00 % |
| Multiactivo     | LU0960401213 | AXA WF GLOBAL INCOME GENERATION E EUR ACC      | 30,00 % |

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución de los fondos de inversión de la opción de inversión, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su distribución.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo de mantenimiento recomendado. Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Medio y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al periodo de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,02 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 25 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrás salir anticipadamente durante el primer año. Es posible que tenga que pagar un coste adicional para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

## Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          | 1.000,00 € anuales   |  |            |             |             |
|------------------------------------|--|--|------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    | 313,31 €   |  | 1 año      | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 675,66 €   | 8.952,27 €  | 15.921,53 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -32,43 %   | -2,40 %     | -1,45 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 810,04 €   | 11.562,21 € | 24.161,65 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -19,00 %   | -0,85 %     | -0,13 %     |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 844,27 €   | 13.325,57 € | 29.306,25 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -15,57 %   | 0,19 %      | 0,69 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 879,03 €   | 15.344,46 € | 35.537,56 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -12,10 %   | 1,39 %      | 1,69 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  |  | 1.000,00 € | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes |  | 1.444,27 € | 16.656,96 € | 36.632,82 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  |  | 2,17 €     | 81,01 €     | 313,31 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 181,57 €                    | 3.144,52 €                    | 10.078,83 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 18,16 %                     | 2,97 %                        | 2,14 %                        |

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,15 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,99 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Cartera Equilibrada**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Cartera Equilibrada. Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Cartera Equilibrada, al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado. La opción de inversión seleccionada está formada por los siguientes fondos:

| Tipología fondo | ISIN         | Nombre fondo                                   | Peso    |
|-----------------|--------------|--|---------|
| Renta Fija      | LU0746605178 | AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS 'E' (EURHDG) ACC | 20,00 % |
| Multiactivo     | LU0465917390 | AXA WF GLOBAL OPTIMAL INCOME E                 | 40,00 % |
| Multiactivo     | LU0960401213 | AXA WF GLOBAL INCOME GENERATION E EUR ACC      | 40,00 % |

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución de los fondos de inversión de la opción de inversión, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su distribución.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo de mantenimiento recomendado. Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Medio Alto y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al periodo de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,02 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo
Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 25 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrás salir anticipadamente durante el primer año. Es posible que tenga que pagar un coste adicional para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

## Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          |  | 1.000,00 € anuales |             |             |
|------------------------------------|--|--------------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    |  | 326,14 €           |             |             |
|                                    |  | 1 año              | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |                    |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 601,06 €           | 8.032,88 €  | 13.679,78 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -39,89 %           | -2,94 %     | -1,81 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 797,12 €           | 11.194,87 € | 23.517,48 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -20,29 %           | -1,07 %     | -0,24 %     |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 846,57 €           | 13.761,27 € | 31.140,97 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -15,34 %           | 0,45 %      | 0,98 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 897,71 €           | 16.895,73 € | 41.239,32 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -10,23 %           | 2,31 %      | 2,60 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  | 1.000,00 €         | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |                    |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes | 1.446,57 €         | 17.201,59 € | 38.926,22 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  | 2,17 €             | 82,66 €     | 326,14 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 182,12 €                    | 3.246,41 €                    | 10.663,54 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 18,21 %                     | 2,96 %                        | 2,10 %                        |



## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,15 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,95 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Cartera Dinámica**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Cartera Dinámica. Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Cartera Dinámica, al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado. La opción de inversión seleccionada está formada por los siguientes fondos:

| Tipología fondo | ISIN         | Nombre fondo                              | Peso    |
|-----------------|--------------|---|---------|
| Multiactivo     | LU0465917390 | AXA WF GLOBAL OPTIMAL INCOME E            | 80,00 % |
| Multiactivo     | LU0960401213 | AXA WF GLOBAL INCOME GENERATION E EUR ACC | 20,00 % |

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución de los fondos de inversión de la opción de inversión, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su distribución.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo de mantenimiento recomendado. Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Alto y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al periodo de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,02 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo
Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 25 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrá salir anticipadamente durante el primer año. Es posible que tenga que pagar un coste adicional para salirse anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

## Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          |  | 1.000,00 € anuales |             |             |
|------------------------------------|--|--------------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    |  | 353,30 €           |             |             |
|                                    |  | 1 año              | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |                    |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 547,58 €           | 7.327,40 €  | 12.016,19 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -45,24 %           | -3,36 %     | -2,08 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 783,37 €           | 11.039,71 € | 23.860,62 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -21,66 %           | -1,16 %     | -0,18 %     |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 850,97 €           | 14.667,54 € | 35.137,17 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -14,90 %           | 0,99 %      | 1,62 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    | 922,75 €           | 19.464,59 € | 51.801,69 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   | -7,73 %            | 3,83 %      | 4,29 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  | 1.000,00 €         | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |                    |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes | 1.450,97 €         | 18.334,42 € | 43.921,46 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  | 2,17 €             | 86,03 €     | 353,30 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 182,22 €                    | 3.350,50 €                    | 11.475,59 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 18,22 %                     | 2,86 %                        | 1,98 %                        |

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,13 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,85 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Carmignac Profil Reactif 75 ACC (FR0010148999)**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Carmignac Profil Reactif 75 ACC (FR0010148999). Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Carmignac Profil Reactif 75 ACC (FR0010148999) al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado.

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución del fondo de inversión seleccionado, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su composición.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo que mantenga la inversión, incluido el periodo de mantenimiento recomendado.

Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Medio Alto y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al período de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

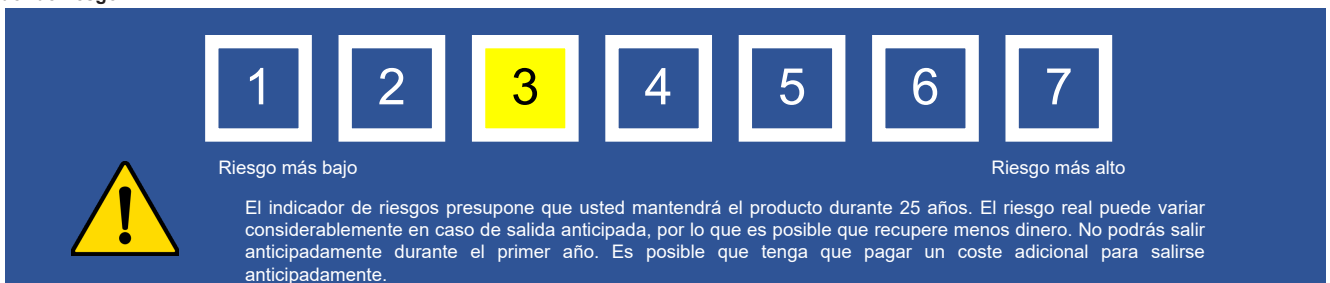
### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,01 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo





El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

#### Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          | 1.000,00 € anuales   |  |            |             |             |
|------------------------------------|--|--|------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    | 431,39 €   |  | 1 año      | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 613,48 €   | 6.106,40 €  | 9.269,99 €  |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -38,65 %   | -4,08 %     | -2,52 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 790,32 €   | 12.742,25 € | 31.512,81 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -20,97 %   | -0,15 %     | 1,04 %      |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 861,33 €   | 17.163,03 € | 47.383,23 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -13,87 %   | 2,46 %      | 3,58 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 938,67 €   | 23.132,90 € | 71.451,14 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -6,13 %    | 6,00 %      | 7,43 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  |  | 1.000,00 € | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes |  | 1.461,33 € | 21.453,79 € | 59.229,04 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  |  | 2,17 €     | 95,02 €     | 431,39 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

#### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 192,24 €                    | 4.813,01 €                    | 19.286,49 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 19,22 %                     | 3,37 %                        | 2,28 %                        |

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,62 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,66 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Carmignac Profil Reactif 50 ACC (FR0010149203)**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Carmignac Profil Reactif 50 ACC (FR0010149203). Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Carmignac Profil Reactif 50 ACC (FR0010149203) al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado.

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución del fondo de inversión seleccionado, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su composición.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo que mantenga la inversión, incluido el periodo de mantenimiento recomendado.

Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Medio y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al período de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

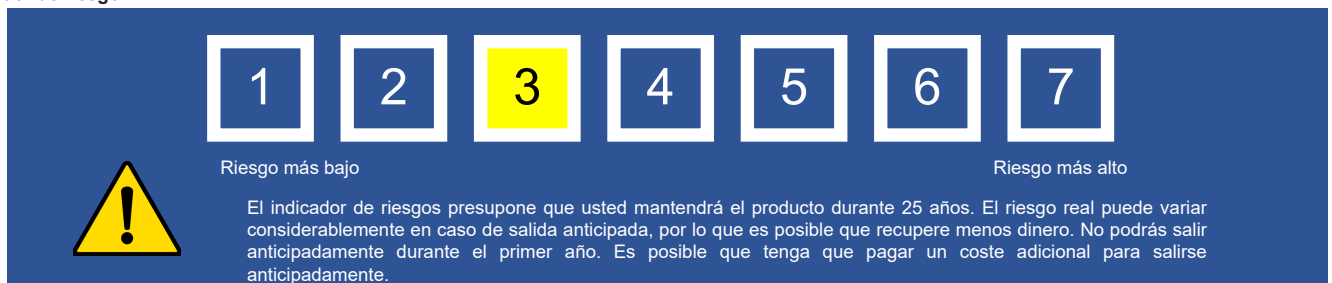
### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,02 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo







El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

#### Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          | 1.000,00 € anuales   |  |            |             |             |
|------------------------------------|--|--|------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    | 373,57 €   |  | 1 año      | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 645,38 €   | 7.224,70 €  | 11.773,99 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -35,46 %   | -3,42 %     | -2,12 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 799,42 €   | 12.218,75 € | 28.038,34 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -20,06 %   | -0,46 %     | 0,49 %      |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 853,62 €   | 15.327,36 € | 38.211,82 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -14,64 %   | 1,38 %      | 2,11 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 911,23 €   | 19.228,91 € | 52.155,96 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -8,88 %    | 3,69 %      | 4,34 %      |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  |  | 1.000,00 € | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes |  | 1.453,62 € | 19.159,19 € | 47.764,77 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  |  | 2,17 €     | 88,45 €     | 373,57 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

#### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 189,97 €                    | 4.294,01 €                    | 15.817,81 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 19,00 %                     | 3,40 %                        | 2,38 %                        |

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,60 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,78 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarte a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarte a compararlo con otros productos.

## Producto

Denominación del producto **PIAS Proyecto Futuro**. Opción de Inversión: **Carmignac Profil Reactif 100 ACC (FR0010149211)**

Este producto está comercializado por **AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros** con NIF **A48464606**, y domicilio social **C/ Alameda de Urquijo, 78 Planta Baja – 48013 Bilbao**. Para más información, llame al **937 499 295** o consulte la página web **www.axa.es**. Este producto está distribuido por **OVB Allfinanz España S.A.** con NIF **A83444562** y domicilio social **Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 8ªA - 28020 Madrid**. Este producto está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El presente documento ha sido elaborado el 30/04/2019.

**Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de un seguro de vida perteneciente a la modalidad Unit Linked, de prima periódica en el que el Tomador del seguro asume el riesgo de la inversión a la que, según decida él mismo, se vinculen las primas.

Este producto tiene disponibles siete posibles opciones de inversión no complejas: 4 Estrategias de inversión con una distribución en fondos fija y 3 fondos de inversión tradicionales. Este documento de datos fundamentales detalla la información para los inversores que seleccionen la opción de inversión: Carmignac Profil Reactif 100 ACC (FR0010149211). Para otras opciones de inversión puede consultar su correspondiente documento de datos fundamentales.

Este producto está regulado en la disposición adicional 3ª de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por Disposición Adicional 5ª del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

### Objetivos

Este producto tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en el fondo de inversión: Carmignac Profil Reactif 100 ACC (FR0010149211) al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del Asegurado.

La rentabilidad final del producto depende directamente de la evolución del fondo de inversión seleccionado, es decir estará sujeto al comportamiento de los mercados de renta fija y de renta variable según su composición.

El producto está diseñado para acumular un ahorro a largo plazo e intentar conseguir una rentabilidad mayor que la de un producto libre de riesgo a través de la opción de inversión seleccionada. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo que mantenga la inversión, incluido el periodo de mantenimiento recomendado.

Antes de la contratación, se recomienda valorar que la propensión al riesgo del Tomador se ajusta al riesgo descrito en el apartado Inversor minorista al que va dirigido.

### Inversor minorista al que va dirigido

Esta Opción de Inversión está diseñada para Tomadores que deseen invertir en el largo plazo, tengan un nivel de propensión al riesgo Alto y que deseen obtener rentabilidad asumiendo a cambio el riesgo de la inversión. El Tomador debe estar preparado para asumir pérdidas significativas en su inversión, disponer de experiencia en invertir en éste u otros productos similares vinculados a fondos de inversión y conocimientos suficientes sobre el nivel de riesgo de esta opción de inversión conforme a la evaluación previa a la contratación.

El periodo de mantenimiento recomendado de este producto está definido para inversores que planeen permanecer con la inversión durante al menos 25 años, aunque el contrato tiene carácter vitalicio finalizando en el momento en el que el Asegurado fallezca o cuando realice un rescate total. Este producto tiene liquidez a partir del primer año pero no está recomendado para Tomadores que tengan un horizonte temporal de su inversión distinto al periodo mantenimiento recomendado. Considere que la edad actual del tomador del seguro sumada al período de mantenimiento recomendado podría superar la esperanza de vida calculada por el Instituto Nacional de Estadística.

### Prestaciones de seguros y costes

El Asegurador garantiza en caso de fallecimiento del Asegurado, cualquiera que sea la causa que lo produzca, el pago a los Beneficiarios designados, de un capital equivalente a la suma del Capital Principal (importe equivalente al Valor Liquidativo del contrato) más un Capital Adicional del 25% del Valor Liquidativo del Contrato, con un mínimo de 600 euros. La prima de cobertura de fallecimiento está recogida en el recargo por gestión Patrimonial y se detraerá mensualmente del valor acumulado en la póliza. El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad. Para un Asegurado de 45 años y una inversión o prima global de 25.000,00 € (25 pagos de 1.000€ anuales), la prima de cobertura de fallecimiento ascendería a 3,61 €, que en media representa un 0,36 % de la prima anual. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,01 %.

El valor de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada «¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?»

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

Riesgo más bajo Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 25 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrás salir anticipadamente durante el primer año. Es posible que tenga que pagar un coste adicional para salirse anticipadamente.



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado esta estrategia en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión (véase la sección ¿Qué pasa si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?).

Este Producto está invertido en fondos de inversión no complejos, aunque el cliente estará asumiendo los riesgos subyacentes asociados a la naturaleza de estos activos, tales como el riesgo de mercado (factores geopolíticos, circunstancias empresariales, del sector...), en su caso riesgo de instrumentos derivados, ya que algunos fondos pueden incorporar derivados de cobertura en su gestión y puede tener riesgo de divisa, aunque en ningún caso por definición de este producto realizaremos pagos con moneda distinta al euro. Puede consultar los riesgos específicos de las opciones de inversión en los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) en las webs de las gestoras. Todos estos riesgos están reflejados en el valor liquidativo de la opción de inversión y por lo tanto incluidos en el cálculo numérico del IRR del producto. También podrá encontrar información ampliada sobre los posibles riesgos en la Nota Informativa.

#### Escenarios de rentabilidad

| Inversión                          | 1.000,00 € anuales   |  |            |             |             |
|------------------------------------|--|--|------------|-------------|-------------|
| Prima de seguro                    | 484,41 €   |  | 1 año      | 13 años     | 25 años     |
| <b>Escenario de supervivencia</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Escenario de Tensión</b>        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 575,88 €   | 5.219,59 €  | 7.406,92 €  |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -42,41 %   | -4,60 %     | -2,81 %     |
| <b>Escenario desfavorable</b>      | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 778,61 €   | 12.913,18 € | 33.653,11 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -22,14 %   | -0,05 %     | 1,38 %      |
| <b>Escenario moderado</b>          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 867,54 €   | 18.781,13 € | 56.262,83 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -13,25 %   | 3,42 %      | 5,00 %      |
| <b>Escenario favorable</b>         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes                    |  | 966,68 €   | 27.350,36 € | 94.484,73 € |
|                                    | Rendimiento medio cada año   |  | -3,33 %    | 8,49 %      | 11,12 %     |
| <b>Importe invertido acumulado</b> |  |  | 1.000,00 € | 13.000,00 € | 25.000,00 € |
| <b>Escenario de fallecimiento</b>  |  |  |            |             |             |
| <b>Contingencia asegurada</b>      | Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes |  | 1.467,54 € | 23.476,41 € | 70.328,54 € |
| <b>Primas de seguro acumuladas</b> |  |  | 2,17 €     | 100,64 €    | 484,41 €    |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 25 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 1.000,00 € anuales.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasaría si AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros no puede pagar?

En el supuesto de que la AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entrase en liquidación, podría no lograr atender los pagos afectos a este seguro. No obstante, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en caso de concurso sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto, correspondientes a tres periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 1.000,00 € anuales. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los asesores, distribuidores o cualquier persona que asesore respecto este producto podrían cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará la información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que tendrá en su inversión a largo plazo.

#### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión escenarios                         | 1.000,00 € anuales | Con salida después de 1 año | Con salida después de 13 años | Con salida después de 25 años |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Costes totales</b>                        |                    | 191,42 €                    | 4.930,84 €                    | 20.931,13 €                   |
| <b>Impacto en el rendimiento (RIY) anual</b> |                    | 19,14 %                     | 3,15 %                        | 2,08 %                        |

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                   |        |   |
|---|-----------------------------------|--------|---|
| Costes únicos   | Costes de entrada                 | 0,00 % | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto. |
|   | Costes de salida                  | 0,00 % | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.  |
| Costes corrientes   | Costes de operación de la cartera | 0,37 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.   |
|   | Otros costes corrientes           | 1,71 % | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y del resto de costes recurrentes aplicables.   |
| Costes accesorios   | Comisiones de rendimiento         | 0,00 % | El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.  |
|   | Participaciones en cuenta         | 0,00 % | El impacto de las participaciones en cuenta.  |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de forma anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 25 años**

Este plazo ha sido seleccionado por la Entidad Aseguradora, ya que al tratarse de un PIAS, por definición se trata de un producto para acumular ahorro a largo plazo. En cualquier momento, transcurrida la primera anualidad, el Tomador puede disponer de su inversión. Durante el primer año el Tomador podrá transferir el valor liquidativo de la póliza a otra entidad pero no podrá solicitar el reembolso. Durante la segunda, tercera y cuarta anualidad el producto tendrá una comisión de reembolso por disposición del 3% sobre el valor a liquidativo de la póliza. Una vez transcurrida la cuarta anualidad, no se aplicará ninguna comisión. El Tomador y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83, párrafo a) de la Ley de Contrato de Seguro, tiene la facultad de resolver o anular el contrato dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que le entreguemos la póliza o el documento de cobertura provisional. Esta facultad de resolución unilateral del contrato debe realizarse por escrito, mediante carta certificada enviada dentro del plazo indicado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular sus reclamaciones por escrito, ante el Servicio de Atención de Quejas y Reclamaciones de la Entidad Aseguradora con dirección: Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, por correo electrónico: [centro.reclamaciones@axa.es](mailto:centro.reclamaciones@axa.es), directamente o a través de la página [www.axa.es](http://www.axa.es) o la web Clientes. Para seguros contratados en Cataluña, podrá dirigirse, además, a la siguiente dirección: World Trade Center Almeda Park, edificio 6, Plaza de la Pau s/n, 08940 - Cornellá del Llobregat. También pueden contactar en el teléfono gratuito 900 132 098. Una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la reclamación, sin que el Servicio de Atención que Quejas y Reclamaciones haya resuelto o bien haya sido expresamente inadmitida o desestimada la reclamación, podrá presentar su reclamación en el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la dirección Paseo de la Castellana, 44 - 28046 - Madrid o en <http://www.dgsfp.mineco.es/reclamaciones/> Todo ello sin perjuicio del derecho de recurrir a la tutela de los jueces y tribunales competentes.

## Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en nuestra página web ([www.axa.es](http://www.axa.es)) o poniéndose en contacto con su mediador.